

Trab. Social
S684
1952
c.1

Universidad de Chile
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
SANTIAGO



CONDICIONES ECONOMICO—SOCIALES, SANITARIAS Y DE
ALIMENTACION, DEL CAMPESINADO DE LA HACIENDA
"LA RINCONADA"

Memoria de prueba para
optar al titulo de
Asistente Social



REGISTRO N° [REDACTED]

SYLVIA SOLANO FIGUEROA

1952

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

ESTA MEMORIA FUE CALIFICADA CON 12 PUNTOS,
FRENTE A UN MAXIMO DE 21 PUNTOS.



M. E. Seira

María Elena Seira
Bibliotecaria

La Memoria perteneciente a la señorita Sylvia Solano Figueroa, intitulada "Condiciones Económico-sociales, Sanitarias y de Alimentación, del campesinado de la Hacienda "La Rinconada", se compone de cuatro capítulos que forman un volumen de 77 páginas. Su presentación es regular, se registran numerosas faltas de ortografía.

Los primeros capítulos son de carácter informativo, dan a conocer la ubicación, extensión, formas de riego, constitución del terreno, clima de la Hacienda y las condiciones económico-sociales de los campesinos.

A continuación relata un estudio de la alimentación de 16 familias, con la siguiente conclusión, mala alimentación consecuencia del desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos, del bajo salario y de la mala distribución del presupuesto. Este estudio no hace referencia "al rancho", ni a la clase de pan que consumen los trabajadores, "la galleta". Es extraño que la Srta. Solano no hubiera hecho alusión al problema del alcoholismo, como causa de la mala alimentación.

Por último en las 8 páginas del capítulo IV, expone en forma sucinta toda la labor desarrollada por el Servicio Social Profesional. Esta información carece de interés, no hay detalles de importancia que demuestran un trabajo profundo, específico y de iniciativa, es una simple relación de Estado donde la alumna manifiesta un destacado personalismo.

De acuerdo con lo expuesto califico esta Memoria con la nota tres (3).

Santiago, 25 de Octubre de 1952.

Hay una firma

Josefina Donoso G.
Jefe del Departamento de Práctica.

Santiago, 30 de Octubre de 1952.

Srta.

Anna Mac Auliffe

Directora de la Escuela de Servicio Social de la U. de Chile.

Presente

Señorita Directora,

debo informar a Ud. sobre la Memoria de Prueba presentada por la Srta. Sylvia Solano Figueroa, intitulada: **CONDICIONES ECONOMICO SOCIALES, SANITARIAS Y DE ALIMENTACION DEL CAMPESINADO DE LA HACIENDA LA RINCONADA.**

Es esta una tesis de escasísimo valor ya que no implica ningún nuevo aporte para el Servicio Social. Nada original hay en ella, sólo repetición de conceptos ya conocidos y muy generales que no logran dar a este trabajo el carácter de una seria investigación.

El primer capítulo meramente descriptivo, expone la ubicación, organización y funcionamiento de la Hacienda. Relato sin valor ya que refleja condiciones y características generales a todo predio.

El segundo capítulo que intitula: análisis de las condiciones económico-sociales y sanitarias de los trabajadores, debería llamarse más bien, descripción de tales condiciones, ya que en ningún momento la Srta. Solano analiza para determinar causas y consecuencias. No hay acuciosidad en su estudio. Lo expuesto por ella se ajusta a lo dicho por otros autores que han hecho por demás conocida la situación del cam-

pesinado chileno que es muy deficiente en todos los aspectos.

El tercer capítulo es lo más acertado dentro de la tesis.

Por último el capítulo final sobre labor desarrollada, se ajusta textualmente a una relación de Estado. Con el grave error de querer destacar su actuación personal, con hechos que en ningún momento justifican este afán. Debió omitir la declaración que gracias a influencias personales pudo conseguir resultados positivos en un trámite de la Caja de la Habitación.

La superficialidad del trabajo y la carencia de visión y sentido para el desarrollo del mismo, se reflejan en todo momento y se comprueban con la enunciación de sus conclusiones que son poco personales y poco maduras.

Se la califica con nota $\frac{1}{2}$ (tres).

Hay una firma

Rosa Carrasco V.
Asistente Social.

MEMORIA DE LA SRTA. SYLVIA SOLANO FIGUEROA SOBRE CON-
DICIONES ECONOMICO-SOCIALES, SANITARIAS Y DE ALIMENTACION, DEL
CAMPESINADO DE LA HACIENDA "LA RINCONADA".

La Memoria de la Srta. Solano representa un excelente trabajo. Revela gran espíritu de observación, juicio ponderado, magnífico criterio para tratar los problemas y está, además, muy bien redactada.

Da una descripción clara de la economía de la Hacienda que estudia, que habría podido ser ampliada señalando su producción y rendimientos.

Estudia en seguida las condiciones económica-sociales y sanitarias de los trabajadores, que es descriptiva, pero suficientemente explícita para comprender sus problemas.

El capítulo siguiente se ocupa de la alimentación. Tengo la impresión que las cantidades -no medidas, sino apreciadas- son inferiores a las reales, pues parecen demasiado deficientes. Además, habría sido interesante hacer un distinguo entre la alimentación de adultos y niños y entre ambos sexos. Con todo, el tratamiento de problemas, en sus líneas esenciales, está bien hecho.

Finalmente, la autora impresiona muy favorablemente acerca de la labor social que realizó en la hacienda.

Asigno a la Memoria, por estas razones, la nota SEIS.

Santiago, Octubre 10 de 1952.

Hay una firma

Carlos Keller R.
Prof. de Sociología.

A mis padres

A

Dr. RENE MIRANDA TIRADO, que con su excelente dirección hizo posible el desarrollo de esta tesis.

Sra. LIANA TROY, Asistente Social, de quién recibí inteligentes indicaciones expuestas en el presente trabajo.

Sr. MIGUEL DAGNINO MAC DONAL, Ingeniero Agrónomo, Director de la Escuela Agronomía de la Universidad de Chile y Administrador General de la Hacienda "La Rinconada", quién prestó entusiasta colaboración en la realización de trabajos que expongo en esta tesis.

Sr. RAUL LOPEZ L., Ingeniero Agrónomo, Sub-Administrador de la Hacienda "La Rinconada", quién dió amplias facilidades para la realización de trabajos que fué necesario efectuar y que aparecen expuestos en esta tesis.

Sr. ALCIBIADES BIONDI, Ingeniero Agrónomo, Director de la Escuela Práctica de Agricultura, quién prestó su atenta colaboración para la realización de algunos trabajos que expongo en esta tesis.

Br. LUIS PRAY, Gerente Industrial y Agrícola de la Junta Central de Beneficencia, quién dió facilidades para la investigación efectuada en las Haciendas "Hospital" y "El Peral" de pertenencia de la Institución a su cargo, conceptos que aparecen expuestos en este trabajo.

Sra. ANA WELET ALAMOS, Asistente Social, a cargo del Departamento de Servicio Social que posee la Escuela en la Hacienda en que se realizó esta tesis, quién dió amplias facilidades a la alumna para el desarrollo de ésta.

Sean mis más sinceros agradecimientos,-

S U M A R I O

CONDICIONES ECONOMICO-SOCIALES, SANITARIOS, Y DE ALIMENTACION DEL CAMPESINADO DE LA HACIENDA "LA RINCONADA"

INTRODUCCION

CAPITULO I

INVESTIGACION EFECTUADA EN LA HACIENDA "LA RINCONADA"

- a).- Somera descripción del fundo, características, cultivos, etc.
- b).- Finalidades que desarrolla la Hacienda.
- c).- Estructura de la vivienda del campesino.

CAPITULO II

ANALISIS DE LAS CONDICIONES ECONOMICA-SOCIALES Y SANITARIAS DE LOS TRABAJADORES.

- a).- Los trabajadores. (La familia, el vestuario, las costumbres y diversiones).
- b).- Los obreros agrícolas.
- c).- Comentario personal sobre la legislación vigente.
- d).- Empleo que hacen de las regalías.
- e).- Estado sanitario del campesino y su familia.

CAPITULO III

ESTUDIO SOBRE LA ALIMENTACION DEL CAMPESINO.

- a).- Condiciones que presentan la cocina, comedor y vajilla.
- b).- Alimentos que consumían éstos campesinos.
- c).- Cálculo del valor nutritivo de las encuestas.

- 1°.- Agrupación de los alimentos.
- 2°.- Apreciación del consumo.
- 3°.- Valor nutritivo del consumo obtenido.

CAPITULO IV

LABOR SOCIAL REALIZADA

RESUMEN DE LA TESIS Y

COMENTARIO

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INDICE.

I N T R O D U C C I O N

I N T R O D U C C I O N

Dada la gran importancia que posee la agricultura dentro de nuestra Economía Nacional, he considerado de interés hacer un estudio sobre las condiciones de vida que posee un grupo de nuestro campesinado chileno.

Habiendo efectuado una práctica anterior a mi Gran Estada en la Hacienda a que me refiero en esta tesis, pude observar problemas fundamentales en la vida de los inquilinos, tales como desnutrición, casos de T.B.C., motivo por el cual me interesé en conocer las causas que podían originar estos trastornos y fué así como llegué nuevamente a la Hacienda para efectuar mi Gran Estada.

Una vez en condiciones de poder formarme una opinión referente a los problemas que afectaban a esta clase trabajadora, me fué fácil comprender que las causas, eran varias y tan importantes unas como otras; así, puedo mencionar el problema sanitario y el de alimentación.

Estos problemas como los analizaré a través de los capítulos de este tesis, podrán dar a conocer la vida que desarrolla este grupo de inquilinos y refleja lo que ocurre en los campos y haciendas o fundos de nuestro país, como pude ob-

servarlo en las Haciendas "Hospital" y "El Peral", ambas de pertenencia a la Junta Central de Beneficencia.

Es fácil comprender que las diferencias de una zona y otra es posible se deban al clima, a los diferentes tipos de suelos y a la mayor o menor proximidad de las Instituciones Asistenciales. El clima y los diferentes tipos de suelos, son los que determinan los cultivos que existirán en una zona determinada, los que como consecuencia lógica, traerá una diferencia en la alimentación de los inquilinos, los que por lo general, se encuentran lejos de los lugares de abastecimiento y, por lo tanto, su alimentación se reducirá, en gran parte, a los productos que obtengan de sus propias tierras.

El problema de la educación, tal vez sea similar al anterior y quizás peor, debido a que no en todos los predios se tiene la facilidad que existe para esta Hacienda.

En cuanto a las condiciones económicas, es posible que sean relativamente semejantes; tal vez sólo en algunos predios en que existe la sindicalización obrera, puedan ser mejores, pues, al haber un organismo con personalidad jurídica, como es el sindicato a que me refiero, tanto las condiciones de vida de los trabajadores, como la producción del predio a que pertenecen, van a variar notablemente, como lo indicaré más adelante.

En lo que se refiere a condiciones de salud, los problemas muy probablemente sean los mismos; tal vez en aquellos predios en que las condiciones climatológicas son más mal-

sanas, han de producirse, con mayor razón, un número superior de enfermos, que no tendrán la proximidad de recursos asistenciales con que cuenta esta Hacienda.

Luego de analizados estos aspectos de la vida de los campesinos, doy a conocer las consideraciones y conclusiones que de ellos se desprenden.

C A P I T U L O I

-0-0-0-0-0-0-

I N V E S T I G A C I O N

E N C U E S T R A D E N L A H A C I E N D A

" L A R I E C O N A R A "

C A P I T U L O I

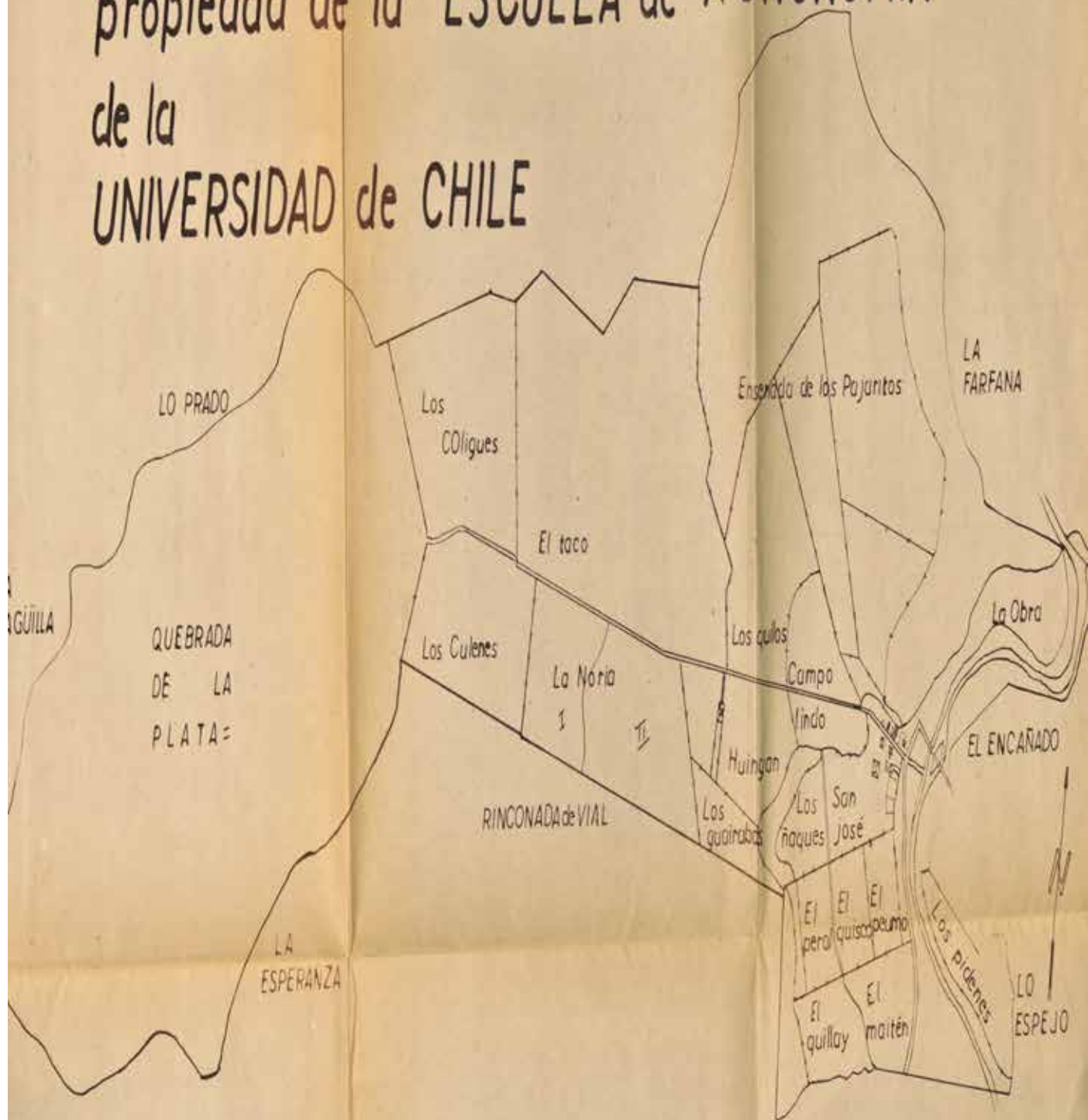
I N V E S T I G A C I O N

E F E C T U A D A E N L A H A C I E N D A

" L A R I N C O N A D A "

HACIENDA LA RINCONADA

propiedad de la ESCUELA de AGRONOMIA
de la
UNIVERSIDAD de CHILE



ESCALA: 1:12.500
Ampliado de Carta Topografica

SYLVIA SOLANO FIGUEROA

C A P I T U L O I.-

INVESTIGACION EFECTUADA EN LA HACIENDA "RINCONADA" DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE.-

a) Somera descripción del fundo, características, cultivos,
etc.-

NOMBRE DEL PREDIO: El nombre de esta propiedad es "Hacienda Rinconada".

PROPIETARIO: Pertecece a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile,

UBICACION: Se encuentra ubicada en la Provincia de Santiago Departamento de Maipú, a 7 Km. del pueblo de Maipú.-

VIAS DE COMUNICACION: El predio se une a Maipú por un camino de tierra, el que se mantiene en buenas condiciones de tránsito durante todo el año.- Se encuentra más o menos a 9 Km. de la Estación de Maipú.-

DESLINDES: NORTE: Fundos "La Fontana", "Lo Aguirre" y "Lo Prado".- ORIENTE: Fundos "El Encañado" y "Lo Espejo", separados por el río Mapocho.- SUR: Fundos "La Esperanza" y "Rinconada Lo Vial".- PONIENTE: Fundo "La Pataguilla".-

SUPERFICIE: El fundo tiene una extensión de 2.820 hás., que se descomponen como a continuación se indica:

de riego por gravedad.....	362	hás.
de riego mecánico.....	820	"
de cerro.....	838	"
quebrada de la plata.....	<u>800</u>	"
SUPERFICIE TOTAL.....	2.820	hás.

CLIMA: Por no existir estación metereológica en Maipú, ni observaciones sobre la localidad y tomando en cuenta que el clima es muy parecido al de Santiago, he tomado como dato metereológico para la zona en que está ubicado el fundo, los suministrados por la Oficina Metereológica de la Quinta Normal(1)

El clima es templado, muy parecido a Santiago, con sus cuatro estaciones bien marcadas.

El término medio de las heladas es de 48 anuales. Si bien es cierto que gran parte de ellas se producen en invierno, no es menos cierto, que también un número reducido de ellas se produce en Primavera, con funestos resultados para la vegetación.- Las escarchas son frecuentes en invierno y primavera.- La irradiación nocturna es poco intensa.-

Del análisis del clima de la región, se deduce que nos encontramos con un clima templado, apto para toda clase de cultivos, con excepción de algunos vegetales delicados.-

LLUVIA; La máxima precipitación corresponde a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, con una media anual de 360 mm.

VIENTOS; Los vientos tiene importancia en el estudio del clima porque son ellos la causa determinante de las precipita -

11

(1) Los datos metereológicos se obtuvieron de la tasación efectuada por el Sr. Sergio Dameri Novoa.

ciones pluviométricas. Durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, predominan los vientos del Norte (productores de las precipitaciones).- Durante el verano sopla el viento con gran intensidad entre las 11 A.M. y las 5 P.M. Esto tiene gran importancia porque detiene la labor agrícola, especialmente la siega de los cereales.

SUELOS: Se encuentran diferentes tipos de suelos, variando en profundidades y calidad. En cuanto a la profundidad, varía por su ubicación; así, los suelos más cercanos a los cerros, la tosca (1) se encuentra a escasa profundidad o aún aflora a la superficie, en cambio, en los suelos más retirados de los cerros, alcanza a una profundidad de 8 a 9 metros.-

En cuanto a la calidad, varía en cuanto a que es mejor en aquellas zonas de suelo profundo.

AGUA DE REGADÍO: Este fundo tiene derecho a los derrames de los fundos superiores, en cantidad suficiente para su cultivo. El régimen de estas aguas se caracteriza por un aumento de su caudal en verano y una disminución en invierno, condición

(1) Tosca: es una capa de tierra que se encuentra en la superficie del suelo o a una profundidad cualquiera, cuya característica principal es que no permite el paso del agua; su constitución más frecuente es de arcilla fina o de carbonato y su consistencia es dura,- Estas toscas, dificultan los cultivos o anulan a los suelos agrícolamente.-

que está muy de acuerdo con la demanda de riego de los cultivos y que se produce, debido a que los derrames son filtraciones de los riegos de los fundos superiores y como éstos necesitan más riego en verano que en invierno es lógico que los derrames sean también superiores en ese mismo período,-

El regadío se efectúa por dos medios: gravitacional 362 hás. en la parte Sur-Oriente; y mecánico, por medio de seis bombas se consigue elevar 720 litros por segundo, estas aguas son llevadas por canales hasta los potreros más lejanos (13 Km), y también a los estanques de acumulación. Este fundo cuenta con los siguientes tranques: Pajarito, 130.000 m³; El tace, 30.000 m³; Caimanes, 10.000 m³; El huerto, 5.600 m³. Como se puede observar, este fundo no tiene dificultades en cuanto a regadío.

EXPLOTACION AGRICOLA: El personal administrativo está constituido en la siguiente forma:

Administrador General: D. Miguel Dagnino M., Ing. Agrónomo.
Sub-Administrador : D. Raúl López, Ing. Agrónomo.
Contador : D. Hugo Rogers.
Cajero : D. Miguel Valenzuela.

La explotación agrícola de este predio está dividida como a continuación se indica:

a) Cultivos: 1° Extensivo, trigo.

2° Semi-Intensivo, alfalfa, maíz de silo, trébol.

3° Intensivo, Hortalizas: maíz de cosecha, papas, po

rotos, zapallos, sandías y melones.

- b) Frutales: 20 hás. de huerto frutal, con 2.239 ciruelos, 1.663 perales, 1.452 duraznos y 132 nogales.
- c) Lechería: 173 vacas y 3 toros. Se obtiene una producción media de 10 litros por vaca, diariamente.
- d) Animales de trabajo: 20 bueyes, 108 caballos y 2 potros.
- e) Ovejería: 388 ovejas, 134 borregas y 28 carneros.
- f) Cabrería: 380 cabras y 15 chivatos.

MATERIAL DE TRABAJO:

- a) Aperos: El correspondiente para 60 parejas de caballos y 10 yuntas de bueyes.
- b) Para la tracción: Un tractor Fordson, un tractor Internacional y un camión. Para cada uno de éstos se ocupa una persona.
- c) Maquinaria móvil: Un automotriz para la cosecha de cereales, para su uso, se emplean 2 personas. Una enfardadora móvil, para el uso de la cual se emplean tres personas.
- d) Maquinarias fijas: Una seleccionadora de granos, para la cual se emplean seis personas más o menos. Una ensiladora que ocupa a cuatro personas. Una trilladora fija, que ocupa a siete personas. Una enfardadora fija en la que se ocupan cinco personas.
- e) Maquinarias con tracción animal: Dos rastrillos, recoge-

dores de pasto, en los que se ocupan 4 personas. Una sembradora al voleo, que ocupa a 1 persona. 50 arados sencillos, para los cuales se emplea 1 persona en cada uno, en estos se pueden usar caballos o bueyes. 3 segadoras de pasto, en las que se emplean 2 personas en cada una.

- f) Maquinarias con tracción a tractor: El arado de disco, con cajón sembrador, en el que se ocupa 1 persona. 1 rastra de disco, para la cual se ocupa una persona

OBSERVACION: Se ha dado en conocer en detalle la situación del fundo, en cuanto, a todos los aspectos indicados, para tener una amplia visión de la Hacienda en donde se realizó esta tesis. En cuanto al material de trabajo con que cuenta el fundo y el número de personas que requiere, se ha anotado con el objeto de dar una idea más exacta del personal existente.

b) Finalidades que desarrolla la Hacienda.-

Siendo la finalidad esencial de la Hacienda "Rinconada" de la Universidad de Chile, la de facilitar a los alumnos de la Escuela de Agronomía, un campo de práctica que les permita la aplicación de la técnica aprendida y aumentar el desenvolvimiento de cada uno de los alumnos de todas las faenas que existen dentro de este predio agrícola, cuyo plan de explotación está adecuado al aprendizaje que allí deben tener los alumnos; debemos considerar también el interés de la Universidad, en extender esta finalidad educativa, hacia el campo del Servicio Social, medio asistencial de reconocida utilidad cada día en mayor número de reparticiones y que tiende a propagarse más y más.

Fue así, como en 1947, la Escuela de Servicio Social, actualmente de pendiente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, implantó allí un centro de práctica. Organización Social que está a cargo de una Asistente Social, con el fin de dar posibilidades a las alumnas, de conocer las condiciones de vida de un inquilino y la forma en que debe desarrollarse en este ambiente campesino, el Servicio Social; podríamos decir que este centro le da carácter práctico a la especialidad de Servicio Social rural, conocida anteriormente solo en forma teórica. La Universidad cumple así, con su finalidad de lanzar a la vida profesionales que estén cada día más capacitados.

La Universidad de Chile, para cumplir con su finalidad esencial, ha construido una casa upara el internado de los

alumnos del último curso de la Escuela de Agronomía con una capacidad de 30 personas, más o menos, que es la correspondiente al número de alumnos que constituyen el curso que debe permanecer en el internado.

Dentro de la Hacienda, los alumnos deben permanecer un tiempo determinado a cargo de cada una de las faenas que determina el plan de explotación indicado anteriormente.

Este internado depende directamente de la Facultad de Agronomía, los gastos de mantención y empleados que trabajan en el Internado, son rentados por la Escuela, pues el Fondo no interviene en absoluto.

Los alumnos tienen allí sus clases y solo salen los días Sábados para volver el día Lunes. Este Internado es pagado, pero la pensión es bastante baja, pues en el año 1950 en que yo realizaba mi gran Estada, era de \$300.- pesos mensuales. La casa tiene bastantes comodidades, baños buenos, con agua caliente y fría, un buen dormitorio separado cada tres camas, separado por un tabique, es calefaccionado lo mismo que en el Living-Comedor que poseen. Tienen una radio, juego de Ping-Pong, Domino, Ajedrez, etc., para que en los momentos de descanso se entretengan.

Dentro del Internado, están dirigidos por un Inspector, Ingeniero Agrónomo, quien les distribuye los trabajos que deben realizar durante su permanencia en la Hacienda.

e) Estructura de la vivienda del campesino.-

Las casas de los trabajadores de este predio, se encuentran distribuidas en diferentes sectores, de acuerdo con los lugares en donde se desarrollan las actividades.

Estos sectores tienen diferentes nombres, algunos de ellos han sido puestos por los mismos inquilinos; por ejemplo: "La Judea", "Arboleda", "Bocatoma", (por estar cerca del lugar donde el Fundo toma el agua para sus regadíos), "La Cancha", (porque allí se encuentra la cancha de Foot-Ball y de Basket-Ball con que cuenta el Fundo para el deporte de sus inquilinos). Otros sectores reciben el nombre de acuerdo a los tranques que existen en la Hacienda; así tenemos: "El tranque Pajarito", "El Taco", "Caimanes" y "El Huerto". Otros toman el nombre de la explotación que hay a su alrededor, tales como: "La Ovejería", "La Viña", "El Sandial". Otros como "La Quebrada de la Plata" y "El Bajo", hacen referencia a la configuración del terreno. El sector denominado "Las Casas", debe a que dichas casas de inquilinos se encuentran a un costado de las casas de la Administración. Todos estos sectores están marcados en el plano que se adjunta como anexo para facilitar la representación exacta de ésta Hacienda.

La casa habitación del obrero agrícola, es mala, insalubre, pues le falta mucho para tener las mínimas condiciones de higiene necesarias.

Estas casas son construidas de adobes con techo de te

jas. No tienen servicios higiénicos, carecen de agua potable aproximadamente un 60% de ellas carecen de luz eléctrica, sus pisos son de ladrillos, sus murallas no son empapeladas, están al natural lo que las hacen más oscuras y les dan un aspecto de mayor pobreza y de desorden. El agua para el consumo la obtienen de vertiente o de noria.

Dentro del número que corresponde a estas casas (40)

hay unas 5 casitas más o menos, que se han construido últimamente y que están en buen estado; poseen pisos de tablas y sus murallas están blanqueadas, lo que las hace parecer más limpias y más claras; además, cuentan con un número de cinco piezas más o menos, la cocina se encuentra dentro de la casa. La ventilación es bastante buena, poseen un número apropiado de ventanas y puertas, lo que las hace ser bastante soleadas con buena iluminación natural.

Las restantes no tienen buena ventilación, ni iluminación, pues son casi totalmente cerradas. El número de piezas varía entre dos y tres; la cocina por lo general, está a un costado en el exterior de la casa.

En una de las piezas guardan las cosechas y dan alojamiento a las aves, cuando no poseen gallinero y a los animalitos domésticos. Las otras dos, se destinan a dormitorios en caso de tratarse de una familia numerosa; en caso contrario, en una sola duermen todos y la otra se deja para comedor. Tienen también para el Verano o cuando el espacio es muy reducido, un comedor que

lo hacen bajo una especie de ramada. En el Invierno, por lo general, todos comen alrededor del fuego en la cocina por estar aquí más abrigado.

El número de personas que las habita, da un término medio de 7,4, según encuestas efectuadas.

Estas incomodidades y defectos que presenta la vivienda, se hace mayor en aquellas en que los obligados deben recibir a un inquilino afuerino, o un segundo trabajador, quienes tienen que convivir con la familia, produce de esta manera, problemas de promiscuidad y aglomeración, lo que traen funestas consecuencias más tarde, Actualmente, esto ocurre muy a lo lejos, pues este segundo trabajador lo constituye un miembro de la familia.

Ahora bien, en cuanto a las casas de los medieros y de aquellos obreros agrícolas que solo están una temporada en la Hacienda, podemos decir que son peores. Sus casas pertenecen al tipo de las "mejoras" que ellos construyen con maderas y pajas; constan de una o dos piezas, estas últimas son las más escasas. Se encuentran ubicadas cerca del lugar de trabajo y se pueden cambiar de lugar, en cualquier momento.

Los mismo que las restantes, no poseen servicios higiénicos, ni agua potable; una que otra tienen luz eléctrica.

Aquí el problema de aglomeración se ve con mucho más frecuencia, ya que todos los familiares deben vivir en una misma pieza. La ventilación nocturna es nula, pues carecen estas mejoras de ventanas; el piso es de tierra, por lo que son aún más insalubres que las anteriores, pues en Invierno viven constante-

mente en la humedad debido a las lluvias.

El número de casas de inquilinos que existe actualmente en la Hacienda, es más o menos de cuarenta. Entre mejoras y ranchos, hay más o menos 31, lo cual suma un total de viviendas de sesenta y una.-El número de habitantes de la Hacienda alcanza a 380 aproximadamente..

o-o-o-o-o-o-o

CAPITULO II

A N A L I S I S D E L A S C O N D I C I O N E S

E C O N O M I C A - S O C I A L E S Y S A N I -

T A R I A S D E L O S T R A B A J A D O R E S .

C A P I T U L O II.

ANALISIS DE LAS CONDICIONES ECONOMICA-SOCIALES Y SANITARIAS DE LOS TRABAJADORES.-

a). Los trabajadores.- (1)

Existe gran semejanza física entre nuestros trabajador agrícola y nuestros primitivos habitantes. Efectivamente, tienen cara morena, pómulos salientes, su estatura es mediana, aproximándose más a lo bajo, sus hombros son anchos y de una musculatura bien desarrollada. La naturaleza los ha hecho rudos y sufridos, capacitándolos para el desarrollo de las pesadas faenas agrícolas y para lo largo del horario de trabajo, ya que éste se efectúa de sol a sol; sin embargo, el amor al terruño que a ellos caracteriza, les hace soportar sin emitir una queja,

En su alma se encuentra la sencillez, lealtad y humildad que no existe en los obreros o trabajadores de la ciudad, que, por lo general, son atrevidos. Claro está que no siempre han de ser así, pues en oportunidades saben ser enemigos temibles.

Debido a las condiciones en que viven, por lo general son taciturnos y en su mirada existe un dejo de tristeza, carecen de aspiraciones, tal vez por falta de iniciativa; son fatalistas y rutinarios, pues desde pequeños

(1) Datos obtenidos de los apuntes de las clases dictadas por Srta. Ana Weltdt. (1950).-

aprenden el oficio de su padre que será el que desarrollen cuando sean hombres.

El trabajador agrícola es, por lo general, analfabeto, pues hasta hace poco, no existían escuelas rurales con la frecuencia de hoy, lo que les imposibilitaba el aprendizaje; además, el trabajo que desarrollan los deja cansados y sin ánimo para ir a una escuela en la tarde.- Aquí en la Hacienda desde que se organizó el internado para los alumnos del último año de la Escuela de Agronomía, hace más o menos seis años, los inquilinos han tenido ocasión de aprender a leer y escribir, pues éstos les enseñan, con lo que ha disminuído el número de analfabetos.

A los hijos de los inquilinos, la Hacienda no les permite trabajar mientras no hayan cumplido con la Ley de Enseñanza Primaria Obligatoria, lo que va en beneficio directo para ellos. Para ésto la Hacienda tiene en su predio una Escuela Rural, donde se les enseñan todas las preparatorias. Esta Escuela, está dirigida por una directora y una profesora que dependen directamente del Ministerio de Educación.

La familia.- Está constituida generalmente por un grupo de personas bajo la potestad del dueño de casa. Dentro de este predio, por lo general, son todos hogares legalizados, pues dentro de las garantías que tienen los inquilinos, cabe mencionar la asignación familiar que se les da a los hijos hasta los 14 años inclusive, siempre que no comiencen antes a trabajar y a las hijas hasta los 18 años inclusive, siempre que no estén estudiando, pues en ese caso le siguen dando su asignación hasta

que termine su curso. Para el pago de esta asignación se lleva un control por medio de libretas de familia; motivo éste, que favorece la labor de la Asistente Social en cuanto a la legalización de la familia. Cada familia tiene un crédito número de hijos, los que tan pronto están en edad de trabajar, lo hacen conjuntamente con su padre.

El vestuario: El trabajador, por lo general, viste mal, sobre todo en los días de trabajo, pues para los días de fiesta dejan su tenida mejor. Para el trabajo usan ojotas, un pantalón una blusa y un sombrero; en invierno usan, además, una chaqueta o si tienen, una manta para protegerse de la lluvia y del frío.

En invierno el vestuario constituye un problema digno de mencionarse, pues muchas veces los inquilinos después de mojarse llegan a su casa a secarse un poco a la orilla del fuego, logrando quitar a medias la humedad y luego deben volver a salir con la misma ropa, porque no tienen más y no quieren arruinar su traje de salida. Es así como se producen muy a menudo bronconeumonías y otras enfermedades infecto-contagiosas que le quebrantan la salud.

Las costumbres.- Las costumbres del inquilino, son sencillas, tanto en su trabajo, como en el hogar, no tienen grandes preocupaciones, ni aspiran a cambiar de vida.

Dentro del hogar, existe un gran respeto de todos los que forman el grupo familiar para con el dueño de casa, los hijos aún siendo mayores de edad, respetan la opinión pa-

terna, son abedientes y sumisos. Cuando alguno de ellos se casa puede llevar a su mujer al mismo hogar, pero la recién casada debe respetar en la misma forma los principios de sus suegros, quienes la consideran como a una nueva hija.

Los campesinos son tranquilos y buenos, mientras no se les ofenda a ellos, o a su familia, en cuyo caso, son terriblemente rencorosos y vengativos y no olvidan mientras el ofensor no ha reparado su falta, o mientras su deseo de venganza no haya cumplido su cometido.

Las mujeres son trabajadoras, sumisas, no se preocupan de pintarse para parecer mejor, respetan a su marido y se preocupan tanto de él, como de sus hijos, es bondadosa y cariñosa para con ellos. No acobardan ante la llegada de sus hijos, motivo por el cual no hay familia que no tenga, por lo menos, cinco niños. En el momento del alumbramiento, por lo general, sólo es ayudada por la amiga más entendida y si ésta no alcanza a llegar oportunamente, se atienden solas, debido a que el servicio médico con que cuenta la Caja de Seguro Obligatorio no tiene los medios de locomoción necesarios para llegar a la Hacienda a una hora determinada, lo que por supuesto expone a la madre a numerosos trastornos que pueden perjudicar su salud o la del recién nacido.

Los hijos de los inquilinos, comienzan a asistir a la Escuela desde la edad de 7 u 8 años, más o menos, obligación de ellos que a veces les significa un verdadero sacrificio.

cio, debido a la distancia que existe del hogar a la Escuela , lo que en Invierno se hace aún más pesado, debido a las inclemencias del tiempo y a que no poseen un abrigo suficiente. Significa además, para los niños, un peligro, puesto que en Invierno oscurece temprano y las clases terminan a las 5½, por lo que muchas veces las madres no dejan asistir a clase a sus hijos en esta época, lo que trae como consecuencia el retardo escolar.

Dentro de la masa trabajadora, es notable ver que es muy escasa la renovación de trabajadores, aún en los voluntarios que es el grupo en que mayormente se puede observar, pues los inquilinos y medieros, son los que se arraigan más a la tierra en que trabajan, debido a que allí tienen su casa y su familia.

Se ha batallado logrando disminuirlas en parte, las supersticiones y creencias tradicionales, como también las "Mejicas" con sus yerbas medicinales y los saumerios para curar los males.

Diversiones.- Las entretenencias principales dentro de este predio son las siguientes: Foot-ball, compitiéndose entre ellos y algunas veces entre equipos de otros fundos o instituciones Basket-ball, que se practica entre los muchachos y las niñas, para lo cual se los está preparando. Para estos deportes la Administración se ha preocupado de proporcionarles las canchas necesarias y de dar las facilidades necesarias para que el de-

porte sea para ellos, entretenido y entusiasta. Además, el fondo cuenta con un teatro que les proporciona proyecciones cinematográficas los días Sabados, Domingos y festivos. Cuando se trata de celebrar las grandes festividades de nuestra patria, la Administración da las facilidades y la cooperación necesarias para dar mayor brillo a los programas que efectúan entre la población de la Hacienda, en la que participan grandes y chicos; así tenemos, por ejemplo: rodeos, palos encebado, carreras a la chilena, concursos de cuecas, alusión a la festividad que se celebra, terminando todo con un baile y el clásico asado al palo.

Los obreros agrícolas.-

En cuanto a los derechos y obligaciones de los inquilinos, bien conocemos lo que indica al respecto el Código del Trabajo; pero, existe además, dentro de este predio, como en la generalidad de ellos, un reglamento interno que da normas a la vida interna del inquilino y su familia. Es así como se controlan sus visitas, los allegados, los permisos para faltar al trabajo, el uso de los materiales del fundo para elaborar sus terrenos, etc. Señala, además, los artículos legales que tratan del inquilino. Este reglamento está colocado en un cuadro a al lado afuera de la Oficina de la Administración, a la vista de cuantos deseen conocerlo.

Dentro del salario del inquilino, podemos distinguir dos partes: una, que se da en dinero efectivo, y otra, que se da

en especies; casa, tierras, talajes, etc., que se denomina "regalias" y que es lo que caracteriza el contrato de inquilinaje.

Los salarios de los obreros agrícolas son diversos, ya que dentro de este grupo de trabajadores, encontramos como lo estipula el Código, medieros, inquilinos, y voluntarios. Los voluntarios tienen un salario que fluctúa entre \$50 a \$100, o aún puede ser un poco más subido; depende de la naturaleza del trabajo que desempeña; pero eso sí, no reciben ninguna clase de regalias. Los medieros, van en medias en la cosechas que obtengan de las tierras que se han dejado a su cuidado. La Administración del Fundo da una parte de las semillas, el terreno y las facilidades para que levante una mejora; el mediero en cambio, contribuye con el resto de las semillas y el trabajo. Estos no tienen regalias. En cuanto a los inquilinos, los obligados reciben \$12 diarios, 1 ración de porotos, 2 galletas al día, 6 talajes, casa y 1/2 cuadra de tierra; el 2º obligado recibe \$14 diarios, casa, 1 ración, 2 galletas, 3 talajes y 1/4 de tierra. Además los inquilinos en general, reciben \$20- por carga de familia mensualmente.

En cuanto a la legislación vigente para los obreros agrícolas, considerando de interés intersalar un comentario que hace al respecto don Francisco Walker Linares, en su libro "Notiones Elementales de Derecho", en el expone las leyes que lo protegen y las consideraciones que a él les merecen, dice así:

"La ley 4053, de Contrato del Trabajo, había exceptuado expresamente a los obreros agrícolas. El contrato con esta clase de asalariados ha sido por primera vez reglamentado en el

párrafo VIII del título II del Libro I del Código del Trabajo (artículos 75 y siguientes). Las otras leyes sociales que se aplican en Chile a los trabajadores agrícolas son: Legislación de accidentes del trabajo y sindical, y ley 4054, sobre Seguro Obrero Obligatorio, cuya integral aplicación en la agricultura es difícil. En Chile es indispensable legislar sobre el trabajo agrícola, por cuanto las condiciones de los obreros en general es deplorable; sus salarios ínfimos son manifiestamente insuficientes para las necesidades más apremiantes, en especial de vejetario, sobre todo ahora en que la depreciación de la moneda ha encarecido tanto el costo de la vida. En 1942, según la Dirección General del Trabajo, en la zona de Santiago el salario medio por día de un inquilino, incluyendo las regalías era de \$20,60 en Ñuble y Concepción de \$18,55; el de un voluntario o afuerino, de \$10,42 en Santiago, de \$8,67 en Ñuble y Concepción, y de \$13,44 en Malleco y Cautín. Se impone, pues, la pronta dictación de una ley fijando salarios mínimos vitales para los obreros agrícolas, cuyas condiciones de existencia son malas, especialmente en lo que se refiere a la habitación; el asalariado campesino chileno, mal pagado, pobrísimo, casi desnudo y viviendo en condiciones anti-higiénicas, sometido a rudas labores, semiindígena, inculto y alcohólico, tiene un bajísimo standard de vida, indigno de seres humanos. Por otra parte, no hay que olvidar que en Chile la reducida área de terrenos cultivables, está mal distribuida; falta en nuestro país la clase de los pequeños propietarios rurales, que

en otras naciones no solo contribuye al desarrollo de la producción y al fomento de la riqueza agrícola, sino que es, al mismo tiempo, una eficaz garantía de paz social. Es de esperar que las recientes leyes de colonización y de cooperativas agrícolas puedan dar pronto sus frutos benéficos.

"Los pocos artículos que el Código del Trabajo destina a los obreros agrícolas son insuficientes y desproporcionados a la importancia que la mano de obra agrícola tiene dentro del conjunto de trabajadores chilenos; hasta ahora nuestra legislación poco ha hecho por mejorar la condición de los campesinos asalariados; hoy en día hay entre ellos malestar, habiéndose organizado un movimiento en favor de la sindicalización campesina, del que se han servido dirigentes políticos; han estallado así mismo huelgas en fundos importantes. El artículo 75 del Código considera obrero agrícolas a los que trabajan en el cultivo de la tierra, como los inquilinos, medieros y voluntarios en general, y todos los que laboren en los campos bajo órdenes de un patrón y no pertenecen a empresas industriales o comerciales derivadas de la agricultura (fábrica de frutas en conserva, por ejemplo). Lo que caracteriza al obrero agrícola, es labrar la tierra; por consiguiente una persona que trabaja en un fundo con un cargo técnico o de contabilidad, será un empleado particular y no obrero agrícola; en caso de duda para calificar al asalariado, la decisión corresponderá a la Junta Calificadora de Empleados y Obreros, pues se trata de decidir sobre la actividad de empleado particular (Artículos III y siguientes

de Código del Trabajo). Hay funciones que en la práctica se prestan a dificultades, y sobre las cuales no es posible establecer normas generales; tal acontece con los mayordomos de fundo, que a veces pueden ser obreros y en otras ocasiones, empleados particulares. En los demás casos, cuando se quiere saber si un obrero es o no agrícola la calificación se hará por el Inspector local del Trabajo, de cuya resolución se podrá reclamar ante el Tribunal del Trabajo. El trabajo de los obreros agrícolas se regirá por las normas generales de los contratos de obreros, en lo que no sean incompatibles con las labores agrícolas; por lo tanto, hay que pagarles en dinero y no en artículos alimenticios o en vestuarios, o aún en vino, como acontece en algunos fundos; debe celebrarse contrato escrito, pero se presentarán muchos casos, en especial en época de cosechas, en que habrá la imposibilidad de redactar un contrato por escrito; además, se atenderá siempre incluida la obligación del patrón de proporcionar al obrero y a su familia habitación higiénica y adecuada. Esta disposición que por desgracia muy poco se cumplirá en la práctica está mal redactada, pues no puede referirse sino a los casos en que, dadas las condiciones del trabajo, el patrón proporciona habitación, y no cuando el obrero no habita en el fundo, viviendo fuera de él o siendo mediero. El trabajo agrícola no estará sujeto a horario, sino que será determinado por la naturaleza de la labor, región, etc., Las faenas agrícolas son estacionales tienen temporadas de gran intensidad o de paralización más o

menos total, siendo, por lo tanto, en ellas imposible fijar un máximo de jornada de trabajo, la cual será desigual según las distintas estaciones; sin embargo, ya hay legislaciones que limitan la jornada de trabajo agrícola. La división que hace la ley de los obreros agrícolas en medieros, inquilinos y voluntarios, no es taxativa, sino simplemente enumerativa los medieros o aparceros, que trabajan en común, pero aplicándoseles ciertas disposiciones especiales de carácter social; no hay en la mediería o aparcería, un contrato de Trabajo, sino de asociación; según el artículo 1983 del Código Civil, es una especie de sociedad, además tiene algo del arrendamiento; no obstante, el Código del Trabajo, en los artículos 77 y 78 reglamenta aquel contrato. Sucede a menudo que ciertos medieros son económicamente bastante fuertes, a veces más que el mismo propietario del terreno explotado a medias. En cuanto al contrato de inquilinaje, institución peculiar de los fundos chilenos, y quizás supervivencias de las viejas encomiendas coloniales, el artículo 79 obliga indicar en él las siguientes disposiciones: 1° Años que el inquilino sirve en la hacienda y bienes que posee en ella. 2° Obligaciones del servicio que tiene; 3° Beneficios en tierra, habitación, alimentación y salajes, etc., 4° Condiciones del contrato de aparcería, si lo hubiere, como acontece con mucha frecuencia en los inquilinos del Sur de Chile; 5° Causales de resolución del contrato sin derecho a desahucio; 6° El pago en jornal y especies; 7° Medidas para evitar dificultades entre las partes y 8° Obligación del inquilino de proporcionar miembros de su familia o trabajadores al servicio de

la hacienda, y que parte lo pagará si tal obligación se conviniere. Este deber de proporcionar el inquilino a la Hacienda un trabajador denominado obligado, en cambio de los beneficios de habitación, tierras y, a veces, talajes, es una de las características del inquilinaje. En este contrato por consiguiente, la remuneración del inquilino se paga más que en dinero en forma de regalías, tales como casa, tierras, ración etc., considerándose todas ellas, para los efectos de las indemnizaciones en caso de accidentes del trabajo y de las cotizaciones y beneficios del Seguro Obligatorio de la ley 4054.

Con autorización del Inspector del Trabajo, el patrón podrá descontar del jornal del inquilino que, debiendo concurrir al trabajo, no lo haga, sin causa justificada y no envíe reemplazante (artículo 80). Los inquilinos y aparceros no estarán obligados a vender al patrón los animales de su propiedad, ni sus cosechas, y en caso de venta se estipularán los precios del mercado; así tienden a remediarse abusos que han sido frecuentes (artículo 81). Los obreros de temporada tendrán el desahucio de seis días y el de los inquilinos será dado con dos meses de anticipación (artículo 82); para estos últimos debió agregarse que en caso de haber siembras, el inquilino debería quedarse hasta el final de la cosecha respectiva, que le pertenece por ser fruto de su trabajo. Hace poco se produjeron desahucios en masa de inquilinos de fundos a fin de obstaculizar la sindicalización campesina. El voluntario es el asalariado agrícola que no trabaja adherido a la hacienda como el inquilino; muchas veces

vive fuera del fundo en que labora; se va cuando quiere, es con frecuencia nómada; se le llama también afuerino; su salario nominal suele ser alto en tiempo de cosecha, pero pasa largos períodos sin trabajo."

Comentario personal sobre la legislación vigente.-

En el párrafo que acabo de exponer, podemos apreciar cual es la legislación que posee nuestro campesinado y habiendo observado anteriormente sus condiciones de vida, tanto en el hogar como en el trabajo, podemos también, darnos cuenta que esta legislación es insuficiente.

Hace pocos años, se pensó en remediar esta situación de los campesinos (porque no debemos olvidar que siempre ha sido la misma), y para esto se comenzó a estudiar un proyecto de ley que autorizara la formación de sindicatos agrícolas, basándose en los fines que debe perseguir el sindicato. Sobre este punto considero de interés intercalar un comentario que hace el Sr. Walker Linares, en el mismo libro a que pertenece el párrafo anterior, al tratar sobre "Legislación sindical chilena", dice así:

Se discute en Chile sobre si el sindicato industrial puede formarse entre los trabajadores agrícolas de los fundos ; se ha sostenido que la ley, al referirse a empresas industriales ha excluido a la agricultura; sin embargo, el Consejo de Defensa Fiscal y el Departamento de Sindicatos de la Dirección General del Trabajo han argumentado que la agricultura debe ser considerada como industria y que, por consiguiente, no habiendo una excepción expresa al respecto, en las faenas agrícolas con más de veinticinco obreros pueden formarse sindicatos industriales.

Si se atiende al texto de la ley, es ta interpretación es la exacta sobre todo si se recuerda que Chile ha ratificado la Convención Internacional del Trabajo de 1921 que reconoce ampliamente el derecho de asociación a los trabajadores agrícolas; por lo tanto, este derecho de sindicalización debe ser extensivo para los obreros agrícolas en todas las asociaciones sindicales que reconozca la ley. Aún cuando sea indiscutible el derecho de los trabajadores agrícolas para constituir sindicatos industriales, cabe observar que esta forma de asociación no es conveniente en la agricultura chilena, debido a múltiples factores, entre otros, a la falta de cultura de nuestros campesinos, y porque el sindicato industrial agrario, circunscrito a los trabajadores de un sólo fundo, llevaría una vida lánguida y daría origen a conflictos y a huelgas, funestas para la producción, no cumpliendo con los objetivos del sindicalismo.

Esta organización sindical campesina, que cuando el Sr. Walker Linares escribiera su libro, sólo era un proyecto de ley, previa ya, como lo indica en este comentario, las consecuencias que traería consigo. Este proyecto, fué transformado en Ley de la República en Julio de 1947, con el nombre de "Organización Sindical de los Obreros Agrícolas" y lleva el N° 8811.

Esye ley, no ha sido aplicada en todos los predios

de nuestro territorio, pero conozco fundos como las Haciendas "Hospital" y "El Peral" de pertenencia de la Junta Central de Beneficencia, en que esta organización existe, en los cuales la presión que ejerce el sindicato perjudica enormemente la producción de estos predios, impidiendo así el progreso de nuestra agricultura. Bien sabemos que los fines que originaron al sindicato fueron justos y necesarios, pero hoy, estos organismos han tomado caracteres políticos que lo desprestigian, es así, como ya no obedecen sólo al mejoramiento económico de la clase trabajadora, sino se han convertido en instrumentos de políticos que no parecen comprender la importancia que tiene el aumento o disminución de la producción nacional. Por este motivo, considero que esta ley, es nefasta para el progreso de nuestra agricultura. En el caso de los industriales, una huelga decretada por el sindicato de la industria afectada, producirá la disminución de la producción, correspondiente al número de días que ésta se paralice; pero en la agricultura este mismo hecho, trae consecuencias diferentes, pues, puede significar la pérdida total de una cosecha; y, es esto, sin lugar a dudas, lo que marca una diferencia trascendental entre ambas clases de trabajos. En cambio, considero que mucho más provechoso sería, que existiera una ley que obligara a los patrones a participar un porcentaje de la utilidad obtenida en el predio durante el año, debiendo además, darse esta participación, no en dinero sino en especies que le signifiquen al inquilino, un capital, imponiéndoles a

la vez, la condición de no poder transferirlo a otra persona, ni mucho menos venderlo, con el fin de que de la explotación de este capital obtengan utilidades que les signifiquen un mejoramiento económico. Esta participación dada únicamente a los inquilinos, es decir, a aquellos a quienes el fundo de casa y ración de tierra, solucionará además, el problema de la emigración en los campos, se despertaría mayor cariño por la tierra que trabajan, habría mayor interés en los trabajadores por el progreso del predio en que trabajan, y además, disminuiría el número de afuerinos, lo que está constituyendo, un problema más en la agricultura. Para el cumplimiento de esta participación debiera exigirse la contabilidad en los fundos.

Debiera además, reformarse la Escuela Rural, en el sentido de agregar un curso sobre agricultura para los que estén capacitados para trabajar y así, ofrecer la preparación técnica que necesitan. Debiera también, organizarse dentro de estas Escuelas, los centros de padres y de madres con el fin de levantar el nivel cultural no tan sólo del niño, sino del hogar, para que así los niños no pierdan la instrucción obtenida en el colegio. Considero, por último, que para el desarrollo de estas actividades que menciono dentro de la Escuela, debiera existir una Visitadora Social que las llevara a la práctica y que velara, además por el bienestar de los niños de estos establecimientos.

Empleo que hacen de las regalías:

Ya dije anteriormente que las regalías, era una parte del salario que se da a los inquilinos en especies, y que es lo que caracteriza al contrato de inquilinaje. Expuse, además, cuales eran las que este predio otorgaba a sus inquilinos y la proporción de ellas. Ahora me referiré, sólo al uso que de ellas hacen estos trabajadores, según los datos obtenidos en las encuestas efectuadas con este objeto.

1°.- De la casa.- Ya mencioné en un capítulo anterior, cuales eran las condiciones de la vivienda de estos inquilinos. Sabemos que es mala, que posee un número reducido de piezas, pero es necesario agregar, que este espacio se hace aún menor, debido a que dentro de ella deben guardar las cosechas y los materiales de trabajo, para lo cual, más o menos el 20%, ocupan un cuarto con este objeto, el resto lo hace en el comedor y aún dentro de los dormitorios.

2°.- De la porción de tierra.- Estas tierras a que tienen derecho, no son aprovechadas al máximo, como debiera de ser, sino sólo siembran porotos, papas, maíz y en algunos casos, zapallos, en tierras que como dije en el capítulo anterior, permiten la generalidad de los cultivos.

3°.- De la ración de comida.- Esta ración, es aprovechada por todos, ya sea, en porotos o en galletas.

4°.- De los talajes.- Más o menos el 50% de éstos, no lo apro-

vechan. El 16,6%, tiene sólo una vaca y arriendan 2 o 4 tajales en \$60 cada uno. El 8,4%, arrienda 3 o 4 y el resto lo pierden. El 25% restante, lo aprovecha en tener sus caballos,, algunos chanchos, alguna vaca en medias, o bien no lo reciben.

5°.- El cerco de la casa.- Este cerco por lo general, no lo aprovechan, algunos tienen un jardincito, otros lo siembran con hortalizas y la mayoría lo tienen desocupado, con algunas aves domésticas, etc.

Esta forma de utilizar las regalías nos permite comprender la poca preparación de nuestros campesinos.

Estado sanitario del campesino y su familia.-

Como puede deducirse de los controles efectuados a la población, llama la atención el abandono en que se encuentran los inquilinos en cuanto a la asistencia médica, ya que los servicios asistenciales que podrían solucionar estos problemas, se encuentran muy retirados, lo que significa gastos y tiempos extraordinarios, cada vez que es preciso consultarlos.

Tenemos por ejemplo, los servicios hospitalarios, en los cuales los números de atención deben pedirlo entre 7,30 y 8 para poder ser atendidos al terminar la mañana, según la hora de atención del médico que le corresponda; luego después se les da orden para efectuar exámenes de laboratorio, los que sólo se los hacen temprano en la mañana, por lo que se ven o-

bligados a volver al día siguiente. Esto les significa a los campesinos, la pérdida de días de trabajo y gastos, motivos por los cuales prefieren no asistir, lo que trae como consecuencia lógica que por una enfermedad que fuera posible curar en días, se necesita luego ambulancia para el traslado del enfermo y su hospitalización.

Además, este problema se hace mayor, si el enfermo es uno de los jefes del hogar, pues una hospitalización significa el abandono del hogar, motivos por el cual, se resisten a cualquier diligencia de esta índole.

Ahora bien, las enfermedades venéreas encuentran aquí un campo propicio para su propagación, pues si bien es cierto que el Seguro Obligatorio, Ley a la que están sujetos todos los inquilinos, da amplias facilidades para su curación, los enfermos no asisten a sus servicios, en parte por vergüenza y la mayoría de las veces por ignorancia a la gravedad de ellas y porque no la reconocen en su comienzo, sino cuando la enfermedad ha avanzado, mientras tanto, el contagio ya se ha producido.

En cuanto al problema de T.B.C. es también, difícil de solucionar, pues tampoco la reconocen en su comienzo debido a su ignorancia; luego, cuando es necesario su hospitalización para evitar el contagio a los demás y para procurar su mejoría, no quieren hacerlo por temor a la soledad y por no separarse de cuanto les rodea y se produce así, un fo-

co de infección para sus familiares y también para cuantos tengan relación con el enfermo, con esto sólo consiguen que después de un tiempo, cuya duración no es definida, venga el desenlace, con todos los problemas que esto trae consigo, más aún, si se trata de un jefe de hogar.

Añadiendo a estos controles el porcentaje de muertos de acuerdo al número de los hospitalizados en algún servicio de medicina, puede observarse que es verdaderamente alarmante pues alcanza al 35 %; este mismo hecho es la causa por la cual los campesinos oponen una resistencia enorme a hospitalizarse, pues creen que ir al Hospital, es el paso anterior del cementerio; por lo que apenas se habla de que esto es necesario, contestan que prefieren morir en sus casas.

Analizando el control de los niños(1) podemos observar que ninguno de ellos obtiene el desarrollo normal, son, en general, más bajos, de menos peso, aún comparando el peso que les correspondería tener según su talla, lo que los hace ver, delgados y de aspecto enfermizo. Esto significa que los cuidados de la alimentación son nulos, pues el porcentaje de niños desnutridos, de retardados mentales, como pudimos comprobar en los controles efectuados, son resultados de

(1) Sólo expongo los resultados obtenidos en el control de los niños pues en los adultos me fué imposible recopilar los resultados de los exámenes a que fueron sometidos.

una mala alimentación y además, debido a que son hijos también de seres enfermizos y débiles.

Es por esto que cada año, el fundo debiera cooperar porque se efectuara este control de salud a todos los habitantes de la Hacienda, como medida de previsión, y además, se debiera luchar por conseguir que en los servicios hospitalarios dieran mayor facilidad a los campesinos, pues les es difícil llegar a una hora determinada a sacar el número de atención y para que no tuvieran que hacer viajes especiales para cada análisis, lo cual ya no dependería de la Hacienda, sino de dichos servicios públicos.

Si observamos un poquito más los controles de los niños, podemos ver que en los diagnósticos de todos ellos, aparecen las caries dentarias, que son actualmente imposibles de curar, en aquellos escasos recursos sobre todo, pues el gasto de locomoción es casi tan caro como el valor de las curaciones; además, la falta de medios de locomoción obstaculiza aún más la solución del problema. Una medida que podría tomarse, sería, que la Dirección General del Servicio Médico Escolar, enviaran una ambulancia con el instrumental necesario, más o menos una vez por semana, durante cierto período, y para los adultos podría hacerse lo mismo, ya sea por intermedio de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio o por otro servicio hospitalario, para lo cual se le pediría a la Hacienda la cooperación que fuera necesaria.

RESULTADOS DE LOS EXAMENES DE SALUD EFECTUADOS A LOS NIÑOS DE LA ESCUELA N° 151,

UBICADA EN LA HACIENDA "LA RINCONADA" DE MAIPU .-

Años de Edad.-	N° Niños por edad.	Talla -normal. Mts.	Talla real. Mts.	Peso Normal. Kgs.	Peso Real. Kgs.-	Sa- nos.	Des- nutri- ción.	Raqui- tismo.	Retar. Mental.	Ret. Ped- sóg.	Sar- na.	Ca- rics.	Alt. vi- sual.	Alt. Audi- tiva.	Alt. Sist. Nerv. mún.	Afec. Pul- mon.	Man- toux.	Afec. Renal.-	Defic. Glandular.
7	14	1,18	1,14	24	21,5	2	6	2	--	--	6	8	2	--	--	4	12	--	--
8	7	1,25	1,22	26,5	24,5	2	2	1	--	--	2	4	-	--	--	--	2	--	--
9	15	1,30	1,25	29	26	5	2	2	4	11	8	4	-	--	--	--	5	--	--
10	24	1,35	1,25	32,2	27,7	5	12	-	6	19	4	16	-	2	--	--	17	2	2
11	22	1,40	1,32	35,1	30,5	3	8	7	4	12	4	8	3	--	4	6	15	2	--
12	20	1,45	1,37	38,2	34,4	2	4	4	--	15	2	10	3	--	--	2	14	--	2-
13	8	1,50	1,45	40,1	39	2	1	--	3	7	2	3	-	--	3	--	11	--	3
14	4	1,57	1,52	50.-	45	1	3	1	1	5	1	5	1	--	2	2	1	--	1

CAPITULO III

ESTUDIO SOBRE LA

ALIMENTACION DEL CAMPESINO

C A P I T U L O 111

Estudio sobre la alimentación del campesino.-

Para hacer un estudio general de la alimentación del campesinado de la Hacienda "La Rinconada" en que se desarrolló esta tesis, hice encuestas en un grupo de 16 familias, que comprendía un total de 104 personas, número que constituye un poco más de la cuarta parte de la población; estas encuestas fueron efectuadas en los meses de Septiembre a Diciembre inclusive. (1) Las familias encuestadas, no fueron seleccionadas.

En estas encuestas consideré el número de personas que formaban el grupo familiar, edad, parentesco, profesión, salario y regalías que a cada uno de ellos les correspondía. Consideré, además, la vivienda, especialmente comedor y cocina, el mobiliario, la vajilla, el tipo de cocina que poseían y el estado general de conservación en que todo esto se encontraba.

En cuanto a la alimentación, controlé diariamente el almuerzo. El desayuno y la once eran iguales todos los días. En las comidas, generalmente se recalentaba el almuerzo, o bien se tomaban una taza de café; pues, muy rara vez, preparaban al-

(1) No me fué posible encuestar un número mayor de familias debido a que en esta misma época debí efectuar el control de salud, a que hago referencia en un capítulo anterior.

gún guiso para la noche. Para efectuar este control, interrogaba a la dueña de casa, sobre los ingredientes que utilizaba, luego, observaba su preparación y hacía un cálculo más o menos aproximado de lo que se consumía en relación con medidas caseras, como tazas y platos, de los que conocía su capacidad. Era imposible obtener cantidades exactas, debido a que no poseían instrumentos para pesar y, además, porque la gente se intranquilizaba con la presencia de un extraño en el desempeño de sus quehaceres domésticos.

A).- Condiciones que presentan la cocina, comedor y vajilla.-

Cocina: Generalmente se encuentra a un costado separado de la casa; sus murallas son de adobes, se encuentran al natural su piso es de tierra o enladrillado; posee al igual que la casa, techo de tejas. Tiene muy poca ventilación, por lo que el humo que produce la leña y el carbón al quemarse, inunda por completo el espacio de ésta, lo que la hace mal sana.

El tipo de cocina que usan para guisar, pertenece a las "Hornillas", es decir, con ladrillos por los lados, para sostener los fierros atravesados que constituyen la hornilla.

Dentro de esta pieza encontramos, además, un mobiliario compuesto de: una o dos mesitas, tres banquitos de madera y, algunas veces, una o dos bancas largas. Colgando de clavos en las murallas, se encuentra la mayor parte de la batería de cocina, constituida por: 1 o 2 sartenes, un cucharón redondo, uno de rejilla, 2 o 3 ollas, 1 jarro para la leche, 1 colador, y 1 o 2 ensaladeras. Además hay baldes para el acarreo del a-

gua, los que a la vez los utilizan para el lavado de la loza.

Comedor: Se encuentra en una de las piezas de la casa, o bien, bajo una ramada. El mobiliario consiste en una mesa grande, 1 aparadoreito en el que se guarda la loza. etc., más o menos 5 o 6 sillas y algunas banquitas.

Vajilla: La vajilla, en general, es insuficiente para el número de personas que integran el grupo familiar y se encuentra al igual que la de la cocina, en regular estado de conservación

B) Alimentos que consumían estos campesinos.-

Los alimentos que consumían estas familias, eran los siguientes:

1° Leche: De las 16 familias encuestadas, 13 de ellas consumían este producto; las 3 restantes, no lo consumían.-

2° Queso: Solo 6 familias consumían queso en pequeña cantidad, dos o tres veces por semana. Estas familias poseían una o más vacas.

3° Carne: Todas las familias la consumían, en cantidad regular e cada vez; en la semana 2 familias la consumían 1 vez; 8 familias 2 días; 6 familias, 3 días a la semana. Esta carne consumida corresponde a cazuela la mayor parte y el resto a asado, en su totalidad de vacuno.

4° Pescado: El pescado consumido corresponde al que se expende en conserva; salmón, sardinas, choritos, etc., Este producto sólo lo consumían 6 familias, las 10 restantes no lo consumían. Este consumo corresponde a una lata a la semana.

5° Huevos: Todas las familias lo consumían en escasa cantidad, así tenemos; 2 familias, 2 unidades a la semana; 2 familias, 3 u

nidades a la semana; 1 familia, 4 unidades a la semana; 1 familia, 5 unidades a la semana; 1 familia 7 unidades a la semana; 2 familias, 8 unidades a la semana; 1 familia, 9 unidades a la semana; 2 familias, 10 unidades a la semana; 3 familias, 16 unidades a la semana.

6° Leguminosas: Sólo dos familias no la consumían. El resto la consumía en un promedio de tres veces por semana.

7° Papas: Todas las familias las consumen diariamente.

8: Verduras: Todas las familias las consumen, pero en escasa cantidad, la mayor parte corresponde a las cebollas (30 %) y zanahoria (20 %).

9° Frutas Cítricas: 14 familias las consumen, pero en pequeña cantidad, generalmente, en forma de tomate en salsa.

Otras frutas: Se consumían duraznos y sandías, generalmente. De las 16 familias, sólo tres consumían frutas en el período controlado, el resto no las consumía.

10° Cereales: Todas las consumían y en buena cantidad diariamente.

11° Pan: Todas las familias lo consumían en cantidad abundante diariamente.

12° Grasas y aceites: Todas las familias lo consumían; son de mayor consumo, los aceites.

13° Azúcar: Sólo una familia no consumió este producto. El resto lo consume en cantidad de 8 cucharaditas por día.

Todos estos alimentos son los que entran en la ali-

mentación de las familias controladas, Generalmente, preparaban para el almuerzo uno o dos platos, en los cuales muy pocas veces, observe la existencia de verduras frescas, pues generalmente, eran cocidas, como por ejemplo; las acelgas y zanahorias. Las únicas veces que las consumían frescas, era en los encebollados, los cuales en algunos casos, los preparaban con queso y cebollas, el queso lo cortaban en trozos rectangulares y pequeños, en forma semejante a la cebolla. En la preparación de los guisos, pude observar que al guisar los porotos, más o menos en la mitad de la cocción de estos, los lavaban y los cambiaban de agua, botando la anterior. Esto lo consideré de importancia, para la mejor apreciación del valor nutritivo de la alimentación.

Bien puede observarse, al mencionar los alientos que consumían, la carencia de pescado fresco, pues el consumo es totalmente nulo; lo mismo ocurre con las vísceras de animales y las frutas.

Por último, diré que pude observar la escasa variedad en la preparación de los guisos, pues es siempre la misma, lo que hace a la comida monótona y muy poco apetecible.

C). Cálculo del valor nutritivo de las encuestas.-

Agrupación de los alimentos: Se confeccionó una lista de alimentos en la que figuran los de mayor importancia nutritiva y los de mayor consumo, en la siguiente forma:

Leche
Queso

Carne
Pescado
Huevos
Leguminosas
Papas
Verduras
Frutas
Cereales
Pan
Grasas y aceites
Azúcar

A apreciación del consumo: Cada producto de los que constituyeron la alimentación total de la semana controlada de cada una de las familias encuestadas, se calculó en gramos y se anotaron estas cantidades en los rubros correspondientes a la agrupación de alimentos ya efectuada. (Cuadro 1).

Una vez obtenidos los totales de la alimentación semanal de cada familia, se sumaron y de estos resultados se calculó la cantidad de productos correspondientes a una persona durante un día, con el objeto de poder comparar después, el valor nutritivo de este consumo promedio, con la ración de alimentación diaria ideal. Este cálculo se hizo de la siguiente manera:

1º- Se sumaron los totales de alimentos consumidos de cada familia.

2º- Cada resultado de estas sumas, se dividió por el número de personas que constituían las 16 familias (104), y dividiéndose a la vez estos cocientes obtenidos, por 7, número de días en que se controló la alimentación de cada familia.

Valor nutritivo del consumo obtenido.-

Para calcular el valor alimenticio de este consumo promedio, se tomó en cuenta el número de gramos de cada subtancia, haciendo el descuento de desperdicio medio, considerando éste, para carne, un 40 % ; para verduras, un 20 % ; para frutas, un 40 % ; no se consideró para pescado, debido a que el pescado consumido eran en conserva, por lo que no tiene desperdicio.

Una vez obtenida esta ración promedio, se comparó con la ración alimenticia por habitante, propuesta por la Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxatología en la Ración Anual de 1948. Se obtuvieron los resultados que figuran en el cuadro N°2.

Luego después, considerando los valores que aparecen en las tablas de composición de alimentos (1), se calcularon los valores que correspondieron a la ración obtenida como promedio. Una vez obtenido este valor alimenticio, se comparó con el aporte nutritivo de la ración propuesta por la Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Tóxicología, obteniéndose los resultados que aparecen en el cuadro n°3.

Analizando el porcentaje de déficit de la ración obtenida como promedio, podemos observar que el mayor porcentaje

(1) Sherman, Henry "Chemistry of Food and Nutrition" Macmillan Company. Sixth edición 1941. - Santa María, J.V. "La Alimentación como Problema de Salubridad".-

corresponde a las Vitaminas, luego a los Lípidos y Próti-
nos, después al Fósforo, Calcio, Hierro y Calorías.

OBSERVACION: De los resultados de esta investigación, po-
demos comprender la mala alimentación que tienen los in-
quilinos y la que estimamos una consecuencia del bajo ni-
vel económico y de la ignorancia en que viven respecto de
los alimentos de mayor valor nutritivo y de la forma de
distribuir sus presupuestos en ellos.

C U A D R O N° 1.-

CONSUMO TOTAL DE UNA SEMANA DE LAS FAMILIAS CONTROLADAS .-

CANTIDADES EXPRESADAS EN GRAMS.-

Familia N°	N° Personas por Famil.	Leche.-	Queso.-	Carne.-	Pescado.-	Huevos.-	Verduras.-	Frutas Cit.,Otras.-	Papas.-	Legumi- nosas.	Cere- las.	Pen.-	Aceites Grasas.	Azúcar.-
1.-	5	9.000	---	1.000	250	800	2.250	380- ---	560	1.000	3.385	8.360	630	1.070
2.-	6	14.000	250	4.250	250	400	6.530	480 ---	9.860	1.660	5.360	22.900	1.085	1.890
3.-	7	---	1.000	1.900	---	500	5.800	400 ---	4.500	500	2.250	22.680	800	2.100
4.-	5	14.000	---	2.100	250	100	4.160	360 ---	2.250	1.000	5.525	9.810	580	2.100
5.-	6	14.650	---	800	---	800	5.215	320 ---	2.500	1.200	4.045	14.210	845	1.155
6.-	6	---	---	2.575	---	150	5.595	1.000 ---	3.750	500	2.585	22.210	595	2.205
7.-	11	7.000	---	3.460	---	50	5.150	160 ---	5.500	---	3.960	9.800	200	2.100
8.-	5	18.250	500	1.700	---	500	1.810	320 ---	2.050	1.000	2.250	13.060	425	2.600
9.-	8	28.400	500	4.350	250	200	8.680	400 10000	10.750	2.000	2.445	13.550	625	2.040
10.-	6	---	---	750	---	350	1.880	---	2.500	1.000	3.240	12.850	500	1.400
11.-	5	14.250	---	1.750	---	250	5.115	370 ---	2.500	---	2.500	12.040	300	1.050
12.-	5	2.250	---	1.800	---	450	1.385	420 ---	3.210	500	2.025	18.170	280	820
13.-	10	27.000	---	2.680	---	150	4.680	480 ---	3.850	2.500	4.810	24.000	840	2.580
14.-	8	14.000	1.250	5.025	660	400	5.510	380 1000	5.500	1.750	3.875	13.900	650	2.520
15.-	9	21.000	500	2.000	250	1.050	2.260	---	4.000	1.000	4.895	15.100	465	3.750
16.-	2	14.000	---	1.100	---	100	650	300 ---	750	1.250	630	7.100	200	---
Totales: 104		197.800	4.000	37.240	1.910	6.250	60.490	5.720-12000	64.030	16.860	51.780	249.540	9.020	29.190
PROMEDIO POR DIA Y POR PERSONA:		271	5,5	51	2,6	8,5	83	8 16	88	23	71	342,5	12	40



C U A D R O N°2

RACION ALIMENTICIA POR HABITANTE Y POR DIA PROPUESTA POR LA SOCIEDAD CHILENA DE NUTRICION, BROMATOLOGIA Y TOXICOLOGIA EN LA REUNION ANUAL DE 1948.-

RACION PROMEDIA OBTENIDA DE LAS ENCUESTAS EFECTUADAS A LAS FAMILIAS DE LOS CAMPESINOS DE LA HACIENDA "LA RINCONADA".-

Cantidades expresadas en gramos.-

Leche	400	Leche	271
Carnes	130	Carnes	51
Papas	300	Papas	88
Leguminosas	60	Leguminosas	25
Verduras	250	Verduras	83
Frutas cítricas	40	Frutas cítricas	8
Otras Frutas	80	Otras Frutas	16
Huevos:unid. por sem.	2	Huevos:unid. por sem.	1
Cereales	350	Cereales	415
Aceites y Grasas	30	Aceites y Grasas	12
Azúcar	40	Azúcar	40

CUADRO N°3

Aporte nutritivo de la ración propuesta por la Sociedad de Nutrición. Aporte nutritivo de la ración obtenida. Porcentaje de déficit obtenido.

<u>Calorías</u>	<u>2.600</u>	<u>Calorías</u>	<u>1946</u>	<u>Calorías</u>	<u>25%</u>
<u>Prótidos</u>	<u>105 gr.</u>	<u>Prótidos</u>	<u>60 gr.</u>	<u>Prótidos</u>	<u>43%</u>
<u>Glúcidos</u>	<u>415 gr.</u>	<u>Glúcidos</u>	<u>60 gr.</u>	<u>Glúcidos</u>	<u>15%</u>
<u>Lípidos</u>	<u>60 gr.</u>	<u>Lípidos</u>	<u>30 gr.</u>	<u>Lípidos</u>	<u>50%</u>
<u>Calcio</u>	<u>700 gr.</u>	<u>Calcio</u>	<u>485 gr.</u>	<u>Calcio</u>	<u>31%</u>
<u>Fósforo</u>	<u>1590 gr.</u>	<u>Fósforo</u>	<u>1093 gr.</u>	<u>Fósforo</u>	<u>32%</u>
<u>Hierro</u>	<u>14 mgr.</u>	<u>Hierro</u>	<u>10.4mgr.</u>	<u>Hierro</u>	<u>26%</u>
<u>Vit.A</u>	<u>5280 U.I.</u>	<u>Vit.A</u>	<u>2.270 U.I.</u>	<u>Vit.A</u>	<u>57%</u>
<u>Vit.B₁</u>	<u>1.7mgr.</u>	<u>Vit.B₁</u>	<u>1mgr.</u>	<u>Vit.B₁</u>	<u>42%</u>
<u>Vit.B₂</u>	<u>1.7mgr.</u>	<u>Vit.B₂</u>	<u>1 mgr.</u>	<u>Vit.B₂</u>	<u>48%</u>
<u>N.C.</u>	<u>16 mgr.</u>	<u>N.C.</u>	<u>9.5mgr.</u>	<u>N.C.</u>	<u>41%</u>
<u>Vit.C.</u>	<u>120 mgr.</u>	<u>Vit.C.</u>	<u>24 mgr.</u>	<u>Vit.C.</u>	<u>80%</u>

C A P I T U L O I V

L A B O R S O C I A L

D E S A R R O L L A D A .

CAPITULO IV.-

LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Los primeros meses de permanencia en la Hacienda fueron para mí un período de orientación, de estudio, de aceptación de problemas y de observación, me sirvió para indagar todo lo necesario para lograr el mayor conocimiento y penetración en el desarrollo de la vida de los campesinos a quienes atendería. Si bien es cierto que yo tenía ya una idea al respecto, por haber efectuado una práctica anterior en este mismo predio, no es menos cierto que para elaborar un programa de trabajo del cual debía surgir mi tesis, debía profundizar y analizar las observaciones que anteriormente había hecho.

Para realizar estas observaciones debí efectuar constantemente visitas domiciliarias, pues conocí la importancia que ésta tenía para los campesinos, tanto por el hecho de encontrarse nuestra oficina al lado de la del administrativo, de quien dependen directamente, lo que les infunde temor y vergüenza de ser escuchados, porque piensan que al exponer un problema relativo a su trabajo puede perjudicarlos, y también, porque temen exponer sus problemas íntimos de familia; tanto por este motivo digo, como por no poder abandonar sus hogares en circunstancias especiales. Es así como el cliente recurría a la alumna en su oficina sólo en pocas oportunidades, generalmente la solicitaban en los momentos en que visitaba

los hogares para preguntar por la salud de algún enfermo o para informar un trámite encargado. Estas visitas fueron siempre aprovechadas en desarrollar una amplia labor educativa en cuanto a higiene personal, a la de la habitación, a la alimentación, a nociones de puericultura, a profilaxis de aquellas enfermedades más corrientes en este medio rural, al cuidado de sus hijos, interesando, además, a que controlaran su rendimiento escolar; también me preocupé de velar por que en los hogares hubiera armonía, por que sus hijos siempre tuvieran un buen ejemplo y porque ellos a su vez, guardaran el respeto debido a sus padre.

Debí, además, efectuar una intensa labor de convencimiento en lo que se refiere al aprovechamiento de las horas libres del grupo familiar, interesándolos en arreglar los desperfectos de la casa, en hacer producir sus tierras al máximo durante todo el año sugiriendo ideas sobre la forma en que debían hacerlo, (1) , para que obtuvieran a la vez elementos indispensables en su alimentación, haciéndoles notar que esto, les reportaría un mayor bienestar económico. Les hice ver la necesidad de distraer a sus hijos en una forma sana y provechosa, como es, el practicar un deporte, dándoles a conocer el beneficio físico y psíquico que esto significa, motivo por el cual la Hacienda ha ofrecido a sus plobadores las canchas de Foot-ball y

(1) Yo tenía estos conocimientos, porque anteriormente le había sugerido al Inspector, que es Ingeniero Agrónomo, que me instruyera al respecto.

Basket-ball, para la práctica de los deportes respectivos.

Existe actualmente en este predio, un Club de Football formado y dirigido por un grupo de muchachos entusiastas, los que se preocupan de aumentar cada día más el número de socios; se han empeñado también, de interesar en Basketball a las niñas, en lo que presté mi colaboración, en el sentido de conseguir la autorización de sus padres. El directorio de este Club, la Asistente Social y yo, hicimos el programa que se desarrolló para las grandes festividades nacionales, lo que despertó gran entusiasmo en toda la población, logrando así la cooperación necesaria de la Administración para el mayor éxito de ellas.

Otra de mis ocupaciones, se refiere al pago de Asignación Familiar, debiendo controlar que éstas estuviesen de acuerdo al número de cargas de los inquilinos y que solo se die-
ra a quienes por reglamento interno de la Hacienda les correspondía.

En caso de enfermedad, la Hacienda cuenta con los siguientes medios de atención médica: Caja de Seguro Obligatorio de Maipú, para la atención de sus imponentes; Caja de Accidentes del Trabajo de Santiago, en caso de ocurrir un accidente en el desarrollo de las faenas; Cruz Rogada de Maipú, que atiende a los no asegurados, sean adultos o menores. En caso de no poder ser atendidos por cualquier motivo en estos servicios se acude a Servicios Hospitalarios, Consultorio n°1 de la Caja de Seguro Obligatorio o a las Postas de Asistencia Pública que se encuen-

tran en Santiago. Para el traslado de los enfermos se tiene el Servicio de Ambulancia de la Cruz Roja de Maipú para cualquier enfermo; en caso de ser asegurado, la Caja de Seguro Obligatorio paga su traslado, en caso de ser indigente y no pertenecer a ninguna Caja de Previsión, el servicio es gratuito.

En caso de presentarse un enfermo yo lo acompañaba al Servicio que debía recurrir, siempre que fuera necesaria mi intervención, lo que ocurría casi siempre, debido a desconocimiento de los clientes en la ubicación de estos Servicios en Santiago. Al efectuarse alguna hospitalización, era yo quién visitaba el enfermo, pues la familia no podía hacerlo continuamente debido al problema que ocasionaba la locomoción. Con la familia se hacía la labor social correspondiente, comunicando lo solicitado por el enfermo, informando sobre su estado de salud y dando las instrucciones que el médico indicaba para el cuidado del enfermo durante su convalecencia. Una vez que el enfermo regresaba a su hogar, yo lo controlaba periódicamente para saber si cumplía con las indicaciones hechas por el médico. Debí además, cobrar los subsidios del enfermo en los casos en que no se les pagaban directamente.

Junto con las alumnas de la Escuela de Servicio Social, a la cual yo pertenezco, que efectuaban su práctica en este mismo predio, realizamos una intensa campaña antitífica, colaborando así, a la labor que desarrollaba la Dirección General de Sanidad, debiendo incluso vacunar a la población, debido al

escaso personal que existía para dicha atención; para ésto, debimos seguir un curso ~~práctico~~ que nos proporcionó la Institución mencionada para poder cumplir nuestro cometido.

En cuanto a los problemas de carácter jurídico, efectuéduplicados de libretas y certificados, incripciones de nacimiento, matrimonios y defunciones. Yo estuve efectuando, además, los trámites de sepultación de aquellas personas que no teniéndola familia, como también de aquellas que aún teniéndolas estaban imposibilitadas para hacerlo. Gracias a la cooperación del Servicio Domiciliario del Gabinete de Identificaciones obtube Carnet de Identidad y Certificado de Antecedentes de los que lo solicitaron. Sólo en los trámites que era indispensable la asistencia del cliente, éste me acompañaba; de lo contrario no se lo exigía, dado el inconveniente de la escasa locomoción, motivo por el cual, cualquier salida les habría significado el abandono de sus faenas o de su casa, por el día entero, lo que era perjudicial, tanto para el trabajo, como para su hogar, pero se les instruía ampliamente sobre la forma en que se efectuaban estos trámites para que en otra oportunidad pudieran hacer ellos mismo, las diligencias.

Esta labor ya expuesta es la que efectué a medida que se presentaban los problemas; pero en cuanto a la mayor investigación y solución de los casos que sirvieron de base a esta tesis, puedo comentarlo en la siguiente forma:

Una vez observadas las condiciones de la vivienda, que como dije anteriormente, es insalubre, decidí solucionarla

por medio de la construcción de nuevas viviendas que cuenten por lo menos, con el mínimo de comodidades necesarias para obtener una vida sana. Fué así como interesé al Administrador General de la Hacienda, Ingeniero Agrónomo, Sr. Miguel Dagnino, quién me autorizó para que me preocupara de todos los primeros trámites que debían efectuarse en la Caja de la Habitación para la autorización de un préstamo para iniciar estas construcciones. El Sr. Dagnino tomó especial interés en este asunto, debido a que años antes había solicitado esto, pero con resultados negativos. Si yo me permití proponer que se presentara una nueva solicitud, teniendo conocimiento del fracaso anterior, fué porque contaba con el apoyo de algunos de los miembros del Consejo que intervendrían en la decisión del préstamo.

Los oficios correspondientes que debían acompañar esta solicitud fueron hechos con la colaboración del personal administrativo de la Hacienda. Fué así, como la Caja de la Habitación, autorizó un préstamo por \$1.500.000, con lo que se construirá 15 habitaciones para los inquilinos. Yo no pude ver esta obra realizada; pero me consta por información directa del secretario del Sr. Dagnino que se comenzaría a construir a fines del año próximo pasado o a comienzos del año en curso. Una vez que esto se haya realizado, el problema de la habitación se habrá solucionado, si no totalmente, por lo menos en parte.

Me preocupé además, del problema sanitario dentro de esta Hacienda. Fué así como controlé la salud de la mayor par

te de la población por medio de un examen médico general para todos los niños asistentes de la Escuela Rural que allí funciona y una parte de los adultos que trabajan en la Hacienda. No fue posible abarcar la totalidad por motivo de haber llegado la época de la cosecha en la que se necesita la totalidad del personal, por lo cual sólo se podía llevar gente a control en número tan reducido que no justificaba el uso de un microbus especial para su traslado. Como sólo se podía examinar una parte de los adultos, se dió preferencia a aquellos que según mi criterio presentaban algunas dudas por su aspecto general.

Estos controles se pudieron efectuar gracias a la colaboración de las siguientes personas e Instituciones: Sr Miguel Dagnino, Director de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile y Administrador General de la Hacienda; Sr. Raúl López, Sub-Administrador de la Hacienda; Sr. Alcibíades Biondi, Director de la Escuela Práctica de Agricultura de la Universidad de Chile; Consultorio N°1, Caja de Seguro Obligatorio, de Santiago y Servicio Médico Escolar de la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia, quienes dieron facilidad para estos exámenes, que pudieron ser realizados. Para efectuar este control ante todo di a conocer a los pobladores a través de visitas domiciliarias la labor que iba a realizar y las necesidades que había para ello, haciéndolo notar, además, la gratuidad absoluta de estos exámenes, lo que era de interés para ellos dado sus escasos

recursos. Fué así como llegado el momento, colaboraron ampliamente conmigo.

Para el exámen de medicina general de los niños se llevó un grupo de treinta cada vez en la fecha que determinó el Servicio Médico Escolar y todos debían llevar su encuesta hecha para alcanzar a ser atendidos en la mañana, por lo que las efectué en su domicilio anunciando, a la vez, la fecha señalada para el primer exámen, para que sus madres se preocuparan de mandarlos en buenas condiciones. Como para conseguir el exámen completo del niño no debió hacerse un sólo viaje sino varios, cada vez debió hacerse la citación en su domicilio. Para el exámen de rayos sólo daban números para quince o veinte niños, aprovechándose esta oportunidad de que iban menos.

Para llevar a aquellos que debían asistir a un especialista cuando lo indicaba el exámen de medicina general. A los niños los reunía en la Escuela que funciona en la Hacienda, que era el lugar de salida y de llegada. Los niños como salían bajo mi responsabilidad, yo los acompañaba hasta el momento en que se dirigían a sus hogares. En caso que un niño no concurriera a la citación dada, averiguaba el motivo y luego daba otra oportunidad. En esta forma se efectuó el control total de los niños de la Escuela, fueran estos o no de la Hacienda. Este mismo sistema seguí con los adultos, que alcanzaron a ser llevados al Consultorio. N°1. Con estos exámenes se comprobó que aproximadamente un 50 % estaba enfermo, a estas personas se las aconsejó y controló su tratamiento.

Al conservar estos resultados se comprende la importancia de este control ya que estos exámenes, fueron una excelente medida preventiva para la salud de los campesinos, quienes agradecieron en varias oportunidades mi intervención..

R E S U M E N D E L A T E S I S

Y

C O M E N T A R I O

RESUMEN DE LA TESIS

Y

COMENTARIO

El presente estudio efectuado en la Hacienda "La Rinconada" de pertenencia de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, tuvo por objeto las siguientes finalidades:

1°.g Efectuar una investigación completa de la Hacienda, para conocer su plan de explotación, el número de personas que ocupa el desarrollo de estas actividades y las finalidades que persigue este predio. El plan de explotación está adaptado a la finalidad que persigue, la cual es proporcionar a los alumnos de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, un campo de práctica, para el perfeccionamiento técnico de los alumnos con todos los elementos necesarios para la experimentación adecuada. También hay que hacer notar el interés que ha tenido la Universidad en proporcionar este predio a la Escuela de Servicio Social para que realice en él prácticas en Servicio Social Rural.

2°..- Realizar un estudio de las condiciones económico-sociales y sanitarias del campesinado que habita en el predio. Entre los hechos más importantes observados, llamó la atención la sencillez de estos campesinos en su vida diaria; la pobreza en que viven; los salarios bajos de los trabajadores, lo que a la vez se empeora por la falta de iniciativa en el cultivo de las tierras que se les dan en regalías; las casas in-

salubres en que viven y la aglomeración que se produce en ellas, debido el reducido número de piezas con que cuentan. Este problema de la Habitación de los obreros agrícolas, no sólo existe en este predio, sino en la generalidad de las propiedades agrícolas, como lo hace notár don Moisés Poblete Troncoso, en su libro "El Subconsumo en América del Sur".

Se analizó además, y se revisó la legislación vigente sobre los asalariados agrícolas, lo cual hizo ver la necesidad de corregir y ampliar las leyes existentes, con el fin de beneficiar al obrero agrícola sin que se ocasine una disminución de la producción, o se impida el progreso de la Economía Nacional; por otra parte, es de convenientes el control del cumplimiento de estas leyes.

Se pudo observar además que existen tropiezos y pérdidas grandes de tiempo cuando estos campesinos requieren la atención médica, por cuanto pierden días de trabajo y deben abandonar sus hogares por días íntegros, debido a la deficiente locomoción que poseen y porque para cada exámen solicitado por el facultativo, deben efectuar nuevos viajes, que requieren la pérdida total de días de trabajo y gastos superiores a sus recursos económicos. Es así como se considera de importancia, organizar un servicio médico, en los servicios hospitalarios próximos que den las facilidades debidas a estos enfermos rurales. Se considera además, necesario, en este mismo aspecto de salud, el hacer llegar hasta los pre-

diós, un servicio dental ambulatorio dependiente de la Caja de Seguro Obligatorio, del Servicio Médico Escolar, o bien, de cualquier servicio hospitalario vecino al predio respectivo. Es absolutamente necesario también, el control periódico de la salud de esta clase trabajadora, dándoles las facilidades necesarias que puedan requerirse.

3º.- Al analizar las funciones que el Servicio Social desarrolla en este predio, se pudo comprender, por la autora de la tesis, la importancia y la necesidad de su existencia. Verdaderamente, estos campesinos, una vez que han depositado confianza en la Asistente Social, la consultan en todo momento, pues hay que reconocerlo, que es mucho lo que ellos desconocen y esta ignorancia la Asistente Social debe saber comprenderla y responder satisfactoriamente a sus consultas. En esta especialidad, la Asistente Social desarrolla una labor muy compleja, atendiendo además, a problemas que no son directamente de su campo de acción, pero que poseen una íntima relación. La labor de la Asistente Social es ampliamente educativa, de ahí la importancia que debe darse a las visitas domiciliarias

Se consideró también, en este aspecto social, las necesidades de organizar en la Escuela Rural, un Servicio Social independiente del predio, que se preocupara de la organización de centros de padres y madres, para hacer llegar hasta ellos, la preparación y los conocimientos elementales.

4°.- En cuanto al estudio general de alimentación que se realizó, se pudo deducir lo siguiente:

a) Que la cocina, en cuanto a su construcción, es en general, insalubre.

b) Que tanto la batería, de cocina, como la vajilla, son insuficientes para el número de personas que constituyen la familia, y además estos utensilios, se encuentran en regular estado de conservación.

c) Que la alimentación es deficiente, monótona y adolece de defectos en la preparación por desconocimiento de los rudimentos de la técnica culinaria, y

d) Que habiéndose efectuado un cuadro comparativo de la alimentación propuesta por la Sociedad Chilena de Nutrición, Bioquímica y Toxicología, en el año 1948, con la ración alimenticia obtenida como promedio de las encuestas realizadas, esta alimentación obtenida dió como resultado, un 40% de déficit aproximadamente en las diversas sustancias nutritivas.

Es innegable la importancia fundamental de procurar mejorar estos problemas de alimentación, ya que de ello depende el mayor o menor rendimiento de los inquilinos y la resistencia de sus hijos. Esta mala alimentación nos demuestra la escasísima preparación de la mujer, para la vida de hogar y el desconocimiento absoluto de la importancia de una buena alimentación.

C O N C L U S I O N E S .

CONCLUSIONES.-

De la investigación efectuada en esta tesis, se desprenden las siguientes conclusiones:

1°.- El plan de explotación de la Hacienda está adaptada a la finalidad que persigue, de ofrecer a los alumnos de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile y a las alumnas de la Escuela de Servicio Social, de esta misma Universidad, un campo de práctica para su perfeccionamiento técnico.

2°.- El "standard" de vida de los campesinos es muy bajo, sus casas carecen de toda clase de comodidades, son estechas y están lejos de tener las mínimas condiciones de higiene necesarias.

3°.- Es necesario reformar y ampliar, la legislación vigente, con el objeto de mejorar los salarios y las regalías, pero sin impedir el progreso de la Economía Nacional.

4°.- Se obtendría un mejor rendimiento de la clase trabajadora, si se impusiera en los predios agrícolas la participación de un porcentaje de las utilidades habidas en el fundo.

5°.- Para la implantación de un porcentaje, sería necesario obligar a los dueños o representantes de los predios, a llevar la contabilidad de éstos. En esta forma se evitaría la explotación del inquilino que aún existe en algunos predios.

6°.- Es necesario, además, que en las Escuelas Rurales, exista un curso de agricultura, con el objeto de difundir entre la masa de trabajadores, los conocimientos técnicos encaminados a mejorar la producción, para lograrlo, sería necesario dar una

pequeña extensión de terreno, para la práctica de los alumnos.

7°.- En los servicios hospitalarios debieran existir horarios especiales de atención, para aquellos que viven en comunas rurales, a fin, de evitar el avance de las enfermedades y el abandono en que dejan sus hogares.

8°.- Es necesaria la existencia de un servicio dental ambulatorio, para la atención de niños y adultos que por falta de recursos deben descuidar su dentadura.

9°.- El Servicio Social dentro de los predios, es absolutamente necesario, debe efectuarse en forma continua, sin interrupciones que van a congestionar la vida del campesino, debido a que la Asistente Social debe realizar algunas labores que quedan fuera de su campo de acción.

10°.- Es indispensable la organización del Servicio Social dentro de las Escuelas Rurales y en forma independiente del predio en que se encuentran, con el objeto de poder atender así a los problemas sociales que se presentan en los escolares.

11°.- Es necesario efectuar una campaña intensiva, a fin de divulgar la importancia fundamental de una buena alimentación para la conservación de la salud.

BIBLIOGRAFIA.

B I B L I O G R A F I A . -

- DANERI NOVOA, SER GIO Informe Pericial del Politécnico Experimental de Menores de San Bernardo. 1951.-
- MIRANDA, RENE; RIQUELME, ALFREDO; SANTA MARIA, JULIO y SEGOVIA, NATIVIDAD. Metas para un abastecimiento adecuado de alimentos; (relato oficial de la 5a. reunión anual de la Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología) Revista de Medicina y Alimentación. 9: 26, 1951.
- POBLETE TRONCOSO, MOISES. El Subconsumo en América del Sur Alimento, Vestuario, y Vivienda. Editora Nascimento. Santiago de Chile.- 1946.-
- SANTA MARIA, J.V. La Alimentación como Problema de Salubridad. Imprenta Universitaria Santiago de Chile.-1946.
- SHERMAN, HENRY Chemistry of Food and Nutrition. MacMillan Company Sixth Edition. 1941.
- WALKER LINARES, FRANCISCO. Nociones Elementales de Derecho del Trabajo, Editorial Nascimento

to.4a. Edición. Santiago de Chile
1947.-

WELDT ALAMOS, ANA

Apuntes de clases.- 1950.-

Ley 8811.- Diario Oficial. Julio,
1947.-

I N D I C E

	Página.
SUMARIO	
INTRODUCCION.	
CAPITULO I.- Investigación efectuada en la Hacienda "La Rinconada"	10
CAPITULO II.- Análisis de las condiciones económicas- sociales y sanitarias de los trabajadores.	23
CAPITULO III.- Estudio sobre la alimentación del campesino	46
CAPITULO IV.- Labor social desarrollada	58
RESUMEN DE LA TESIS Y COMENTARIO	68
CONCLUSIONES	73
BIBLIOGRAFIA	76

